



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001233-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones relativas al centro de salud María Auxiliadora de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 14 de febrero de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001081, PE/001082, PE/001204, PE/001211, PE/001212, PE/001214 a PE/001234, PE/001237 a PE/001250, PE/001261, PE/001264, PE/001266, PE/001281, PE/001317, PE/001318, PE/001333, PE/001334, PE/001346 y PE/001351, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101233, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla Y León, relativa al personal del Centro de Salud María Auxiliadora de Béjar.

La Zona Básica de Salud de Béjar, con 15.543 Tarjetas Sanitarias Individuales (TSI) asignadas, cuenta con una dotación de diecinueve médicos de familia, dos pediatras, dieciocho enfermeros/as, un técnico en cuidados auxiliares de enfermería, cinco auxiliares administrativos y dos celadores.

Además, se dispone de personal de área para el resto de las prestaciones de la cartera de servicios de Atención Primaria, de una matrona, de dos fisioterapeutas y un TCAE de apoyo para la Unidad de Fisioterapia, de un técnico en radiodiagnóstico para el servicio de radiodiagnóstico, y de un odontólogo y un higienista dental para la unidad de salud bucodental.

La distribución actual de Tarjetas Sanitarias es la siguiente:



CS/CL	CIAS	TSI
CS MARÍA AUXILIADORA	1706030101H	1.220
CS MARÍA AUXILIADORA	1706030102L	1.314
CS MARÍA AUXILIADORA	1706030103C	1.291
CS MARÍA AUXILIADORA	1706030104K	1.212
CS MARÍA AUXILIADORA	1706030105E	1.163
CS MARÍA AUXILIADORA	1706030106T	1.327
CS MARÍA AUXILIADORA	1706030107R	976
CS MARÍA AUXILIADORA	1706030108W	1.186
CS MARÍA AUXILIADORA	1706030109A	1.342
		<b>Total CL 289</b>
CL CRISTÓBAL		122
CL MOLINILLO	1706030111M	21
CL SANTA MARÍA DE LOS LLANOS		11
CL VALDEFUENTES DE SANGUSÍN		135
CL CANDELARIO	1706030112Y	<b>Total CL 643</b>
		<b>Total CL 298</b>
CL EL CERRO	1706030113F	190
CL PEÑACABALLERA		108
		<b>Total CL 285</b>
CL COLMENAR DE MONTEMAYOR	1706030114P	140
CL HORCAJO DE MONTEMAYOR		76
CL PINEDAS		69
		<b>Total CL 257</b>
CL FUENTEBUENA		24
CL LA HOYA	1706030115D	20
CL NAVACARROS		69
CL VALDESANGIL		103
CL VALLEJERA DE RIOFRÍO		41
		<b>Total CL 359</b>
CL LAGUNILLA	1706030116X	307
CL VALDELAGEVE		52
		<b>Total CL 251</b>
CL ALDEACIPRESTE	1706030117B	50
CL MONTEMAYOR DEL RÍO		180
CL VALBUENA		21

CS/CL	CIAS	TSI
		<b>Total CL 459</b>
CL CANTAGALLO	1706030119J	189
CL PUERTO DE BÉJAR		270
		<b>Total CL 311</b>
CL CALZADA DE BÉJAR		44
CL NAVALMORAL DE BÉJAR	1706030120Z	32
CL SANCHOTELLO		185
CL VALDEHIJADEROS		49
CL VALLEJERA DE RIOFRÍO		1
CS MARÍA AUXILIADORA	1706030202G Población infantil	605
CS MARÍA AUXILIADORA	1706030203M Población infantil	755
	<b>TOTAL</b>	<b>15.543</b>

La forma de cobertura de las ausencias, de conformidad con lo establecido por la Orden SAN/276/2012, de 26 de abril, sobre organización de la jornada ordinaria, calendario laboral y horarios en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, forma parte de la jornada ordinaria adicional de los profesionales de Equipo de Atención Primaria. También se realizarán las coberturas de



ausencias, mediante llamamiento a las personas candidatas inscritas en las bolsas de empleo establecidas para las diferentes categorías del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

Valladolid, 14 de marzo de 2023.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.